



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2010	
Recibido.....	1535.....Hs.
Exp. N°.....	24.606.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la provincia provea al SAMCo de la localidad de Centeno, Departamento Iriondo, de un ecógrafo, habilite tres cargos para cubrir: secretaria, encargada de farmacia y administrativa, además de evaluar las ampliaciones necesarias para cubrir la demanda prestacional.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

Acorde a las necesidades de la población de Centeno va creciendo la actividad y las prestaciones del SAMCo local. La adquisición de un ecógrafo es de fundamental importancia para ampliar la cobertura que se le brinda a la mujer embarazada y a las personas que requieren de su uso.

Es elemental que el crecimiento de esta entidad sanitaria conlleve la necesidad de incorporar personal, la optimización del servicio comprende todos los aspectos.

En cuanto a la ampliación edilicia, si bien desde el año 2006 se fueron realizando obras creando más espacio físico, con la incorporación de nuevas especialidades médicas para que los habitantes de Centeno no deban buscar atención en otras localidades amerita proyectar y ejecutar las comodidades pertinentes. Este proyecto tiene origen en la participación de la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 8.160 "Juan Manuel de Estrada" en su participación de la jornada de Diputados por un Día por lo cual solicitamos su aprobación.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.